

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - GRUPO ELECTRÓGENO LABORATORIOS

REQUISITOS GENERALES

Este documento es de aplicación para el servicio de mantenimiento preventivo que debe llevarse a cabo cada 1.000 (un mil) horas de funcionamiento del equipo o un período de 1 (un) año, lo que ocurra primero, contando desde la última revisión, para el Grupo Electrónico que actualmente provee servicio de energía eléctrica, en caso de emergencia, a los Laboratorios ubicados en el Campus de la Universidad Nacional Villa María.

DE LOS TRABAJOS A SER CONTRATADOS

La empresa deberá suministrar mano de obra calificada y materiales para realizar la revisión correspondiente al año de funcionamiento del Grupo Electrónico, a partir de la fecha del último servicio realizado, que responde a la ficha de datos que se adjunta a continuación:

MAQUINA

Modelo:	CD 340 ESA	Potencia kVA:	340 (272 kW)
Serie N°:	52397	Año:	2013

MOTOR

Marca:	DOOSAN	Modelo:	P12 TI-II
Serie N°:	EDIOC		

GENERADOR

Marca:	CRAMACO	Modelo:	G2R315S3A/4
Serie N°:	290537		

CENTRAL DE COMANDO

Marca:	COMAP	Modelo:	AMF-25
Termomagnético:	OEZ	Amperaje:	630

ACCESORIOS

Governol:	SI	Clase :	ELECTRÓNICO
Prealent. Block:	SI	Código:	311106
Carg. Bateía:	SI	Código:	352694
Código Batería:	189005	Amperaje:	180
Silenciador Tipo:	RESIDENCIAL	Código:	23317

OBSERVACIONES GENERALES

Radiador:	DOOSAN	Código:	ORIGINAL
Filtro de Aire:	DOOSAN	Código:	68.083.046.029
Filtro de Aceite:	DOOSAN	Código:	65.055.105.020
Filtro de Combustible:	DOOSAN	Código:	65.125.035.016
Correas:	DOOSAN	Código:	65.96801- 0084 / 0058
Tanque Combustible:	STANDARS	Capacidad:	720 LTS.

NOTA IMPORTANTE 1: Todos los datos fueron suministrados por la empresa AERCOM S.A. quien fue la proveedora de la unidad y que realizo los trabajos de mantenimiento durante el período de garantía. Se cuenta con los manuales de la unidad en formato papel para su consulta.

DEL MANTENIMIENTO ANUAL DEL GRUPO ELECTRÓGENO

El mantenimiento preventivo a desarrollar prevé las siguientes tareas como mínimo en ambos sistemas:

1. Cambio de Aceite y Filtros:

Mano de obra para cambio de aceite y filtros. Se deberá proveer el aceite para motor, juego de filtros del sistema de lubricación del motor y juego de juntas y sellos correspondientes según especificaciones técnicas del fabricante del motor;

2. Cambio Filtro de Aire:

Mano de obra para cambio de filtro de aire. Se deberá proveer filtro y juego de juntas y sellos según especificaciones técnicas del fabricante del motor;

3. Limpieza del sistema de inyección de combustible y cambio de Filtros de Gasoil:

Mano de obra para limpieza de circuito de alimentación de combustible, cambio de filtros de combustible. Se deberá proveer filtro y juego de juntas y sellos según especificaciones técnicas del fabricante del motor;

4. Limpieza de todo el sistema de refrigeración:

Mano de obra para limpieza del circuito completo de refrigeración, cambio de líquido refrigerante, cambio de termostatos, limpieza de radiador. Se deberá proveer fluido refrigerante, agua desmineralizada, juego de filtros del sistema de refrigeración del motor y juego de juntas y sellos según especificaciones técnicas del fabricante del motor;

5. Limpieza general de la unidad:

Mano de obra para la limpieza de la unidad en general. Limpieza del cabinado interior y exterior, limpieza exterior del motor, limpieza en seco del alternador, etc.

6. Control general de funcionamiento y diagnóstico de fallas:

Control general del estado de la unidad, con informe de novedades que permita a la inspección hacer el seguimiento y la gestión de futuras reparaciones. Dentro de estas tareas se deberán considerar:

- Verificación de funcionamiento del calefactor externo de agua.
- Revisión de pérdidas en el sistema de inyección de combustible.

- Revisión de pérdidas en el sistema de lubricación (aceite).
- Revisión de pérdidas en el sistema de refrigeración del motor.
- Revisión del estado de las mangueras del sistema de circulación de refrigerante.
- Control de rodamiento de tensores.
- Control de desgaste de correas y accesorios.
- Revisión y control estado físico acumulador/batería.

NOTA IMPORTANTE 2: La cotización no deberá incluir todos aquellos trabajos extras, vicios ocultos e inconvenientes de gran envergadura, no incluidos en la descripción anterior, que tengan origen en el deterioro de la unidad y que pueden surgir de los trabajos de revisión que se realizará sobre la unidad durante los trabajos de mantenimiento.

Dichos trabajos deberán ser presupuestados por separado, incluyendo la provisión de materiales y mano de obra para ser sometidos a su análisis y posterior aprobación.

PROVISIONES A CARGO DE LA EMPRESA

La empresa deberá suministrar personal con sus correspondientes seguros de ART y su correspondiente seguro de accidentes personales. Considerando las jornadas laborales en días hábiles y de lunes a viernes. Movilidad y viandas de acuerdo a los alcances antes mencionados. Provisión de EPP de seguridad.

PROVISIONES A CARGO DE LA UNVM

Servicio de seguridad e higiene permanente en obra en caso de ser requerido - Energía de obra - espacio destinado a comedor, pañol y sanitarios.

DE LA FORMA DE PAGO

La forma de pago se conviene:

- Para el Renglón N° 1: "MANTENIMIENTO A LAS 1.000 (UN MIL) HORAS o 1 (UN) AÑO DE SERVICIO DEL GRUPO ELECTRÓGENO", mediante transferencia bancaria, de manera posterior a la realización de los trabajos, sujetos a conformidad de los mismos por parte de la inspección a cargo del área de Infraestructuras de la Universidad Nacional de Villa María.